



JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE RIONEGRO SANTANDER

TRASLADO N.087				
RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	TRASLADO
2021-166	DECLARATIVO ESPECIAL DE PERTURBACIÓN A LA POSESIÓN	ULISES CAMACHO SARMIENTO y OTRO	WENDY ROCIO OVALLE MARIN Y OTRO	<a href="#"><u>TRASLADO AL DEMANDANTE POR TRES (3) DÍAS ACATANDO LO DISPUESTO EN EL ART. 391 DEL CGP. DE LA CONTESTACIÓN ALLEGADA POR LA DEMANDADA AURA ROSA OVALLE MARIN.</u></a>

Siendo las 8.a.m. de hoy 06 de octubre de 2022, se corre traslado AL DEMANDANTE DE LA CONTESTACION ALLEGADA POR LA DEMANDADA AURA ROSA OVALLE MARIN, POR EL TERMINO DE TRES (03) DIAS HABILES los cuales vencen el 10 de octubre de 2022 ACATANDO LO DISPUESTO EN EL ART. 391 DEL CGP., dentro de los cuales podrá presentar sus respectivos alegatos. ACATANDO LO DISPUESTO POR EL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA MEDIANTE ACUERDOS PCSJA20-11517, PCSJA20-11518, PCSJA20-11519, PCSJA20-11521, PCSJA20-11526, PCSJA20-11527, PCSJA20-11528, PCSJA20-11529, PCSJA20-11532, PCSJA20-11546, PCSJA20-11549., Y PCSJA20-11567, DONDE SE ORDENA LA SUSPENSION DE TERMINOS DE LOS DESPACHOS JUDICIALES, POR LA SITUACION A NIVEL NACIONAL DE SALUBRIDAD PUBLICA.

LIBETH CAROLINA OCHOA ORTIZ

SECRETARIA